



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN CULTURA DE  
PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS  
HUMANOS



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

**Fanny T. Añaños Bedriñana, Elvira Molina Fernández y M<sup>a</sup> Mar  
García Vita**

Aprobado por la CAM del 21 de octubre de 2021

Actualización aprobada en la CAM del 9 de diciembre de 2022

## PRÁCTICAS: MODALIDADES

Dentro del Máster, las prácticas, que tienen asignados 15 créditos ECTS, representan una sexta parte del total de créditos del Máster (60) y se evalúan como una asignatura independiente. Su distribución es la siguiente: 75 horas presenciales y 175 no presenciales. El Máster en Cultura de Paz ofrece dos modalidades de Prácticas que el estudiantado puede elegir libremente:

- **Prácticas de Campo**
- **Prácticas Documentales**

Ambas suponen dos opciones que el/la alumno/a puede elegir libremente.

- 1. Prácticas de Campo:** implican la estancia del estudiante en una institución externa. Las actividades a realizar en estos créditos prácticos tendrán que ver con la *Promoción de la Cultura de Paz*: educación para la paz, mediaciones, regulación pacífica de conflictos, elaboración de programas en instituciones educativas – dentro de la Red Andaluza de Escuelas de Paz –, medios de comunicación o e instituciones tales como Ayuntamientos, Diputaciones, Administración Autónoma, Sindicatos, ONG, etc.

Todas estas instituciones han de tener firmado un convenio específico con la Universidad de Granada que las faculte para recibir al alumnado en prácticas y les dote de un seguro escolar.

La tramitación del convenio se realizará a partir del alta que realice la propia institución en la plataforma Ícaro para la gestión de las prácticas (<https://ugr.portalicaro.es/home>).

En la web del Máster, se presentará el listado de instituciones con convenio en vigor y, en su caso, se especificará el número de alumnos/as que admiten para este curso académico.

En dichas instituciones, se realizarán las horas presenciales. Las horas no presenciales consistirán en la preparación de proyectos/actividades a realizar en el lugar en que se esté trabajando de prácticas, a la que se sumará la redacción de la *memoria final de prácticas* en la que queden recogidas dichas actividades.

En la institución existirá una persona de contacto (*tutor/a externo*) que acompañará al estudiante en prácticas y le orientará. También participará en la evaluación de las

prácticas con la elaboración de un informe. Por parte de la Universidad, existirá un coordinador/a responsable de la organización de las prácticas.

- 2. Prácticas Documentales:** implican un trabajo práctico de recogida de datos, ejercicios de documentación, etc., utilizando los recursos de la Universidad, Instituto de la Paz y los Conflictos u otros centros de documentación, locales, regionales o internacionales, tales como Centro de Documentación Europea, Naciones Unidas, Centro interregionales, etc. Deberán realizarse búsquedas en revistas electrónicas, bases de datos, documentos escritos y/o material audiovisual, que posteriormente podrán formar parte del TFM, pero cuya estructura no configure un estado de cuestión o marco teórico del TFM y que tengan una dimensión práctica aplicada. Los resultados de esta labor, que habrá de incluir un mínimo de 70 referencias bibliográficas (libros, fuentes, artículos, páginas webs...), de las que al menos 20 serán comentadas en una recesión crítica. Se presentarán en formato APA séptima edición y descritas en la memoria. Se recomienda utilizar un gestor bibliográfico como, RefWorks, Zotero, EndNote, Mendeley, etc.

En esta modalidad, el estudiantado también deberá contar con un/a tutor/a que guiará su trabajo y les orientará en la elección del tema y que también participará en la evaluación. Por parte de la Universidad, existirá un coordinador/a responsable de la organización de las prácticas.

*Ambas opciones comportan el mismo número de horas de trabajo, tanto presenciales como no presenciales, y pueden optar a las mismas calificaciones.*

*En este plazo establecido para la **inscripción de las prácticas** el alumnado debe informar por escrito sobre la modalidad de prácticas elegidas y el lugar donde las realizará.*

*Para ello, es imprescindible la entrega de la **ficha de formalización de prácticas (Anexo 1 y Anexo 2)** según la modalidad por la que se opte, **mínimo 10 días antes del comienzo de las mismas.***

*La entrega se realizará a través del PRADO con un espacio habilitado en tareas.*

## PRÁCTICAS INTERNACIONALES

Los/as estudiantes de la Universidad de Granada pueden participar de dos Programas de Prácticas internacionales:

- Prácticas Erasmus +: Programa Europeo de Prácticas para Estudiantes.
- Plan Propio de Prácticas Transnacionales: Programa de Prácticas en el extranjero (Europa, América, Asia y África).

Más información en el siguiente enlace:

<https://empleo.ugr.es/practicas/practicas-internacionales/>

### **Contacto Oficina de Prácticas:**

Consulta telefónica: 958248075

Consulta a través del correo electrónico: erasmuspracticas@ugr.es

## **ALTA EN LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS**

Para un correcto desarrollo de las Prácticas el alumnado debe darse de alta en ÍCARO (El Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de León, la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Alicante)

Para el proceso de formalización de las Prácticas el alumnado deberá:

1. Acceder al portal <https://icaro.ual.es/>
2. Seleccionar “Acceso a Demandantes” inscribirse como "**Demandante**" en la plataforma Ícaro (icaro.ual.es)
3. Deben rellenar sus datos personales y académicos (que pueden incorporar automáticamente).
4. Registrarse en el programa de **Prácticas Curriculares**.

### **PROCESO DE SELECCIÓN DE CENTROS:**

El alumnado, podrá elegir centro del listado ofertado y deberá ponerse en contacto con la entidad para formalizar su colaboración y periodo de prácticas.

En caso de que el estudiante haya contactado con alguna institución concreta en la que quiera realizar las prácticas, deberá comunicarlo con la suficiente antelación para iniciar el proceso de firma del convenio de colaboración.

### **Empresas/entidades de prácticas**

Las empresas o entidades, tras ponerse en contacto con la Coordinación del Máster, se darán de alta en la plataforma para formalizar la oferta de prácticas.

Todas las entidades deben de tener un Convenio de colaboración con la Universidad de Granada.

Este proceso será un trámite administrativo de adjudicación de centro.

## **MEMORIA FINAL DE PRÁCTICAS**

Las prácticas se evaluarán de acuerdo con el trabajo de cada estudiante – presencial y no presencial –, y engloba las actividades que se describirán a continuación para cada modalidad. Este trabajo se verá reflejado en la **Memoria de Prácticas**.

**La Memoria de Prácticas en el caso de prácticas de campo** supondrá una descripción del contexto y las actividades desarrolladas que provoquen un análisis y reflexión desde las líneas o temas que se abordan en el Máster.

### **MEMORIA DE PRÁCTICAS DE CAMPO**

Este documento recogerá las actividades realizadas en la institución en relación a la promoción de la Cultura de Paz, la educación, los derechos humanos y, en relación al análisis o intervención de conflictos.

### **INSTRUCCIONES**

- La memoria de prácticas tendrá una extensión de entre 20 y 25 folios, a espacio 1,5 y tipo de letra Arial 12.
- En la portada, debe aparecer los datos personales del/la alumno/a y el nombre de la institución donde se han realizado las prácticas.
- La fecha tope de entrega de la memoria de prácticas, junto a la nota del tutor/a externo/a de la institución, serán publicadas cada curso académico.
- El documento se enviará a la tutora de la Universidad de Granada.
- La estructura de la memoria de prácticas debe atender a los siguientes apartados:

#### **A. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO**

1. Descripción de la institución o del contexto donde se han realizado las prácticas relacionándolo en la medida de lo posible con aspectos de interés para la Cultura de Paz.
  - Denominación (nombre de la institución, de la persona responsable, domicilio, teléfono, correo electrónico...).
  - Objeto, fines, objetivos de la institución.
  - Proyectos, realizados y en curso, de la institución.

#### **B. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

2. Descripción de las tareas realizadas y su justificación en relación a la Cultura de Paz.
3. Importancia, posible impacto y resultados de la labor desarrollada.

#### **C. ANÁLISIS Y REFLEXIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS REALIZADAS**

4. Análisis y reflexión de las prácticas que permita evidenciar la relación con la Cultura de Paz en base a los contenidos y aprendizajes del Máster.
5. Grado de satisfacción de la experiencia realizada a nivel de:
  - Institución.
  - Tutor/a.
  - Organización.
  - Trabajo encomendado.

6. Autoevaluación del/la alumno/a en su periodo de prácticas.

7. Conclusiones finales.

#### **D. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Formato APA séptima edición.

#### **E. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE FORMACIÓN (Mínimo 5)**

Se trata del resumen analítico de 5 acciones formativas complementarias realizadas en el marco de las actividades del IPAZ o del Máster. La extensión del análisis será entre 1 y 2 folios.

**La Memora de Prácticas en el caso de la modalidad documental** seguirá la estructura y formato descrito de forma que se constate la búsqueda de al menos 70 referencias bibliográficas y una recensión crítica de 20 de esas entradas.

## **MEMORIA DE PRÁCTICAS DOCUMENTALES**

Este documento recogerá al menos 70 referencias y una recensión crítica de al menos 20 de esas entradas.

### **INSTRUCCIONES**

- La memoria de prácticas tendrá una extensión de entre 25 y 35 folios, a espacio 1,5 y tipo de letra Arial 12.
- En la portada, debe aparecer los datos personales del/la alumno/a y el nombre de la institución donde se han realizado las prácticas.
- Las instituciones, áreas, departamentos u otros, elegidos deben estar relacionados con el Máster y sus contenidos.
- Las fechas, de entrega de la memoria de prácticas, junto a la nota del tutor/a externo/a de la institución, serán publicadas cada curso académico.
- El documento se enviará a la tutora de la Universidad de Granada.
- La estructura de la memoria de prácticas debe atender a los siguientes apartados:

#### **A. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO**

1. Descripción de la institución o del contexto donde se han realizado las prácticas relacionándolo en la medida de lo posible con aspectos de interés para la Cultura de Paz.
  - Denominación (nombre de la institución, de la persona responsable, domicilio, teléfono, correo electrónico...).
  - Objeto, fines, objetivos de la institución.

#### **B. BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA**

2. Para desarrollar esta fase del trabajo se realizará una búsqueda bibliográfica en la Universidad de Granada y en otras fuentes documentales. Los resultados de esta labor, que habrá de incluir un mínimo de 70 referencias bibliográficas (libros, fuentes, artículos, páginas webs...), se presentarán en formato APA séptima edición y descritas en la memoria. Se recomienda utilizar un gestor bibliográfico como, RefWorks, Zotero, EndNote, Mendeley, etc.

#### **C. RECENSIÓN CRÍTICA**

3. Se realizará una recensión crítica de, al menos, 20 de las entradas anteriores.

#### **D. ANÁLISIS Y REFLEXIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS REALIZADAS**

4. El/la alumno/a manifestará una opinión razonada sobre el aprovechamiento de dicho periodo, realizando un análisis reflexivo de la experiencia adquirida en relación a los contenidos del Máster durante el periodo de Prácticas.
5. Grado de satisfacción de la experiencia realizada a nivel de:
  - Institución.
  - Tutor/a.
  - Organización.
  - Trabajo encomendado.
7. Autoevaluación del/la alumno/a en su periodo de prácticas.
8. Conclusiones finales.

#### **D. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Formato APA séptima edición.

## **E. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE FORMACIÓN (Mínimo 5)**

Se trata del resumen analítico de al menos 5 acciones formativas complementarias realizadas en el marco de las actividades del IPAZ o del Máster. La extensión del análisis será entre 1 y 2 folios.

### **ENTREGA DE LA MEMORIA**

La Memoria de Prácticas se entregará a la coordinadora de las prácticas a través del correo electrónico en el plazo establecido para cada convocatoria o a través la plataforma PRADO en el día, hora y fecha señalados.

### **EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS**

La calificación final se obtendrá de la media entre la calificación otorgada por el/la tutor/a externo/a según el modelo de evaluación adjunto en el Anexo 3, y la calificación otorgada por la coordinadora de prácticas del Máster en relación a los siguientes criterios de evaluación:

- Descripción del contexto de las prácticas en relación a la Cultura de Paz.
- Descripción de las tareas en relación a la Cultura de Paz.
- Análisis de las tareas en relación a la Cultura de Paz.
- Reflexión en relación a los contenidos del Máster.
- Ajuste al formato solicitado.
- También se le solicitará al alumno/a una evaluación de este periodo de prácticas (ver Anexo 4 y 5).

*Se solicitará, de manera voluntaria, al alumnado que señalen en la Memoria de Prácticas las debilidades y posibilidades de mejora de las prácticas del Máster del IPAZ.*

### **SEMINARIOS MONOGRÁFICOS**

A lo largo del periodo de realización de prácticas, se celebrarán seminarios *comunes* a los/as alumnos/as de ambas modalidades de prácticas.

Las fechas, lugar, hora de celebración y descripción de la actividad se comunicarán a través de los mecanismos de comunicación con el estudiantado.

## CONVALIDACIONES

Las prácticas de campo realizadas con anterioridad podrán ser convalidadas como prácticas del Máster, previa solicitud a la Comisión Académica del Máster. Dicha comisión tomará su decisión en base a criterios de adecuación, similitud, pertenencia y coherencia de las prácticas solicitadas para su convalidación con los contenidos del Máster, en general, y de las prácticas curriculares externas en particular.

El proceso se iniciará con la solicitud de la convalidación a la Comisión Académica del Máster y se acompañará de la documentación formal que acredite: la institución, lugar o contexto de las prácticas; el número de horas; las tareas desarrolladas y la evaluación del trabajo desempeñado.

La convalidación no exime de la realización de la Memoria de Prácticas, que ha de entregarse según el formato indicado y en la temporalización estipulada.



**ANEXO 1**
**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**
**FORMALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE CAMPO**
**DATOS MÁSTER OFICIAL**

Denominación	Máster de Cultura de paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos				
Código	<b>M75/56</b>	Edición		Curso académico	
Coordinadora	<b>Fanny Añaños Bedriñana</b>				
Dirección	<b>Instituto de la Paz y los Conflictos. Universidad de Granada</b>				
Teléfono	<b>958244142</b>	Fax		Correo electrónico	<a href="mailto:masterculturapaz@ugr.es">masterculturapaz@ugr.es</a>

**DATOS PRÁCTICAS FORMATIVAS\* (una por estudiante)**

Estudiante				D.N.I Pasaporte		
Correo electrónico				Teléfono		
Duración en horas	<b>75</b>	Créditos ECTS	<b>15</b>	Fecha de realización	Inicio:	
					Fin:	
Horario (en jornada de lunes a viernes, máximo de 5 h/d)						
Entidad				C.I.F.		
Dirección						
Correo electrónico de la entidad				Teléfono	Fax	
Tutor/a de la entidad						
Correo electrónico del tutor/a				Teléfono		
Lugar de realización						
Firma del Anexo/Entidad						
Tutor/a UGR	Elvira Molina Fernández	-			emf@ugr.es	
Proyecto Formativo	<b>Relacionar los conocimientos teóricos con la práctica profesional</b>					

**LA COORDINACIÓN DEL MÁSTER**

**ANEXO 2**



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

**FORMALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DOCUMENTALES**

**DATOS MÁSTER OFICIAL**

Denominación	Máster de Cultura de paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos				
Código	<b>M75/56</b>	Edición		Curso académico	
Coordinadora	<b>Fanny Añaños Bedriñana</b>				
Dirección	<b>Instituto de la Paz y los Conflictos. Universidad de Granada</b>				
Teléfono	<b>958244142</b>	Fax		Correo electrónico	<a href="mailto:masterculturapaz@ugr.es">masterculturapaz@ugr.es</a>

**DATOS PRÁCTICAS FORMATIVAS\*** (una por estudiante)

Estudiante				D.N.I Pasaporte		
Correo electrónico				Teléfono		
Duración en horas	<b>75</b>	Créditos ECTS	<b>15</b>	Fecha de realización	Inicio:	
					Fin:	
Horario (en jornada de lunes a viernes, máximo de 5 h/d)						
Entidad				C.I.F.		
Dirección						
Correo electrónico de la entidad				Teléfono	Fax	
Tutor/a de la entidad						
Correo electrónico del tutor/a				Teléfono		
Lugar de realización						
Firma del Anexo/Entidad						
Tutor/a UGR	Elvira Molina Fernández	-		emf@ugr.es		
Proyecto Formativo	<b>Relacionar los conocimientos teóricos con la práctica profesional</b>					

**LA COORDINACIÓN DEL MÁSTER**

## ANEXO 3



### EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS (TUTOR/A EXTERNO/A)

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ALUMNO/A:

CENTRO COLABORADOR DE PRÁCTICAS:

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TUTOR/A:

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN:

A continuación se exponen una serie de criterios, con objeto de orientar la valoración global de las Prácticas:

- Asistencia y puntualidad
- Grado de integración en el Centro
- Relaciones con los destinatarios de las Prácticas
- Grado de interés e iniciativa
- Actitud de colaboración y trabajo en equipo.
- Aporte teórico-práctico del alumno/a al centro e institución.

**Comentarios del tutor/a:**

VALORACIÓN GLOBAL<sup>1</sup>: \_\_\_\_\_

Fdo.: (Profesor/a Tutor/a)

Sello del Centro

---

<sup>1</sup> En la Valoración global deberá escribirse una de las siguientes calificaciones: Suspenso, Aprobado, Notable o Sobresaliente (no poner nota numérica)

## ANEXO 4

### AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO. PRÁCTICAS DE CAMPO

1. Con respecto a tus expectativas, objetivos y contexto: (señalar una opción)

	NADA	POCO	BASTANTE	TOTALMENTE
Se han cubierto las expectativas planteadas				
Se han cumplido los objetivos				
El centro se adapta a la formación				
La realización de estas prácticas ha contribuido a tu formación teórica y a encontrar aplicaciones prácticas a los contenidos estudiados en el Máster				

Observaciones:

2. Con respecto al desarrollo de las Competencias Profesionales a través del PRÁCTICUM, crees que:

a) Tus conocimientos vinculados a las tareas desarrolladas en el periodo de prácticas, han sido: (señalar una opción)

Nada Adecuados	Poco Adecuados	Bastante Adecuados	Totalmente Adecuados
----------------	----------------	--------------------	----------------------

Si lo crees conveniente, explica brevemente tu respuesta:

- b) Tu manera de aplicar los conocimientos, en relación a la Cultura de Paz, los conflictos, la educación y los derechos humanos, a situaciones laborales concretas desarrolladas en el PRÁCTICUM (señalar una opción)

Nada adecuada	Poco adecuada	Bastante adecuada	Totalmente adecuada
---------------	---------------	-------------------	---------------------

Si lo crees conveniente, explica brevemente tu respuesta:

- c) Tu predisposición, derivada de tu formación, para comunicarte, cooperar, entenderte y trabajar en equipo con los compañeros en la práctica ha sido: (señalar una opción)

Nada adecuada	Poco adecuada	Bastante adecuada	Totalmente adecuada
---------------	---------------	-------------------	---------------------

Si lo crees conveniente, explica brevemente tu respuesta:

- d) En el desarrollo del PRÁCTICUM has actuado de acuerdo con tus propias convicciones, tomando las decisiones que has creído oportunas, asumiendo las responsabilidades que se pudieran derivar: (señalar una opción)

Nunca	Pocas Veces	Bastantes Veces	Siempre
-------	-------------	-----------------	---------

Si lo crees conveniente, explica brevemente tu respuesta:

e) Las prácticas te han permitido:

	Nada	Poco	Bastante	Mucho
Tomar iniciativas				
Desarrollar la creatividad como profesional				
Establecer buenas relaciones				
Aplicar conocimientos ya adquiridos				
Adquirir conocimientos prácticos				
Iniciarte en tareas de resolución de conflictos				
Trabajar en equipo				
Incrementar tu interés por la Cultura de Paz, los conflictos, la educación y los derechos humanos				

f) Analiza y reflexiona las diferentes respuestas, así como todo lo realizado y establece la valoración global que crees que se ajusta más a tu formación durante este período: (señalar una opción)

<b>SUSPENSO</b>	<b>APROBADO</b>	<b>NOTABLE</b>	<b>SOBRESALIENTE</b>
-----------------	-----------------	----------------	----------------------

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 202

Fd°.: El/La Alumno/a

D. N. I. n°.: \_\_\_\_\_

## ANEXO 5

### AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO. PRÁCTICAS DOCUMENTALES

1. Con respecto a tus expectativas, objetivos y contexto: (señalar una opción)

	NADA	POCO	BASTANTE	TOTALMENTE
Se han cubierto las expectativas planteadas				
Se han cumplido los objetivos				
La realización de estas prácticas ha contribuido a tu formación teórica y a encontrar aplicaciones prácticas a los contenidos estudiados en el Máster				

Observaciones:

2. Con respecto al desarrollo de las Competencias Profesionales a través del PRÁCTICUM, crees que:

a) Tus conocimientos vinculados a las tareas desarrolladas en el periodo de prácticas, han sido: (señalar una opción)

Nada Adecuados	Poco Adecuados	Bastante Adecuados	Totalmente Adecuados

Si lo crees conveniente, explica brevemente tu respuesta:

b) Tu manera de aplicar los conocimientos, en relación a la Cultura de Paz, los conflictos, la educación y los derechos humanos, en el PRÁCTICUM (señalar una opción)

Nada adecuada	Poco adecuada	Bastante adecuada	Totalmente adecuada

Si lo crees conveniente, explica brevemente tu respuesta:

c) Tu predisposición, derivada de tu formación, para comunicarte, cooperar, entenderte y trabajar en equipo con los compañeros en la práctica ha sido: (señalar una opción)

<b>Nada adecuada</b>	<b>Poco adecuada</b>	<b>Bastante adecuada</b>	<b>Totalmente adecuada</b>
----------------------	----------------------	--------------------------	----------------------------

Si lo crees conveniente, explica brevemente tu respuesta:

d) En el desarrollo del PRÁCTICUM has actuado de acuerdo con tus propias convicciones, tomando las decisiones que has creído oportunas, asumiendo las responsabilidades que se pudieran derivar: (señalar una opción)

<b>Nunca</b>	<b>Pocas Veces</b>	<b>Bastantes Veces</b>	<b>Siempre</b>
--------------	--------------------	------------------------	----------------

Si lo crees conveniente, explica brevemente tu respuesta:

e) Las prácticas te han permitido:

	Nada	Poco	Bastante	Mucho
Tomar iniciativas				
Desarrollar la creatividad				
Aplicar conocimientos ya adquiridos				
Iniciarte en tareas de resolución de conflictos				
Incrementar tu interés por la Cultura de Paz, los conflictos, la educación y los derechos humanos				



f) Analiza y reflexiona las diferentes respuestas, así como todo lo realizado y establece la valoración global que crees que se ajusta más a tu formación durante este período: (señalar una opción)

SUSPENSO	APROBADO	NOTABLE	SOBRESALIENTE
----------	----------	---------	---------------

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 202\_

Fdº.: El/La Alumno/a

D. N. I. nº.: \_\_\_\_\_